ANALISIS DE ACLARACIÓN AL PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Soacha, mayo 16 de 2025

De acuerdo a la justificación allegada por: NATURAL BIOCLEAN SAS, por medio del electrónico: 15/05/2025.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-009-2025
Descripción del proceso	REFRIGERIOS VEEDURIAS DE LA CIUDAD DE SOACHA
De:	NATURAL BIOCLEAN SAS
Usuario:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
Fecha:	22 horas de tiempo transcurrido (15/05/2025 12:35:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7887667
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	SUBSANACION Y JUSTIDICACION DE PRECIOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
JUSTIFICACION PRECIOS SOACHA REFRIGERIOS.pdf	JUSTIFICACION PRECIOS SOACHA REFRIGERIOS.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Adjunto me permito enviar documento sdejustificacion de precios de acuerdo a requerimiento de la entidad municipal

La entidad se permite realizar el análisis al documento allegado, en el que se puede observar lo siguiente:

1. La empresa: NATURAL BIOCLEAN SAS realizó su justificación de acuerdo a las recomendaciones establecidas por Colombia Compra Eficiente en su guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación. https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf

2. En el análisis de las aclaraciones se puede evidenciar que el proponente al diligenciar la propuesta económica oferto un valor de 12.100.000 m/tcte, el oferente está justificando su oferta informando a la entidad que cuenta con proveedores , que ofrecen descuentos especiales y por tal motivo cuenta con un scock de inventarios de insumos y elementos alimenticios para poder cumplir con las cantidades requeridas por la entidad, de igual manera cuenta con vehículos de propiedad lo que hace que ahorren

PBX: (601) 730 55 00
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
www.alcaldiasoacha.gov.co

en el costo y no tengan que tercerizar, de igual manera son distribuidores directos productos envasados, alimentos industrializados, bolsas y servilletas, de igual manera al justificar gastos desagregados tuvieron en cuenta el costo de los suministros, gastos generales, imprevistos y utilidad lo que hace que el valor de la oferta haya sido analizada por el proveedor.

3. Se puede establecer con el análisis a la aclaración, que el proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS, **NO** cometió error aritmético en la determinación del valor de la oferta, situación que la entidad acepta, teniendo en cuenta que se mantendrá **el VALOR INICIAL DE LA OFERTA**, sin modificaciones ni mejoramiento a la misma.

4. El proponente ofreció por la unidad de medida que solicitó la entidad, y acepto las condiciones técnicas establecidas en la invitación, él mismo estableció los valores de compra y margen de utilidad anexada en la justificación.

5. Se puede establecer con la justificación que el proponente ofreció las condiciones técnicas del proceso de Mínima Cuantía: MC-009-2025, frente a este evento cumple con lo solicitado en el proceso:

TABLA DE GASTOS DESAGREGADOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO TOTAL	COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	BEBIDA LIQUIDA	884	UN						
2	ALIMENTO SOLIDO	884	UN						
3	FRUTA ENTERA	884	UN						
4	SNACK	884	UN						
5	BOLSA DE PAPEL	884	UN						
6	SERVILLETA	1768	UN	13.687,78	9.581,45	1.368,78	1.095,02	1.642,53	12.100.000
TOTAL									12.100.000

Finalmente, la justificación del precio artificialmente bajo de la oferta del Proceso de Mínima Cuantía MC-009-2025 realizada por la empresa NATURAL BIOCLEAN SAS estableció explicación soportada en lo siguiente:

PBX: (601) 730 55 00
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co
www.alcaldiasoacha.gov.co

- NATURAL BIOCLEAN SAS es una empresa que llevan 5 años en el mercado, prestando nuestros servicios a Entidades del Estado como son INPEC, POLICIA NACIONAL, ALCALDIA DE FACTATIVA, ALCALDIA DE UBAQUE, ALCALDIA DE SUPATA, ALCALDIA DE SUTATAUSA, HOSPITAL LA SAMARITANA, entre otros, con gran responsabilidad, eficacia y cumplimiento.
- Contamos con la experiencia como fue demostrada en nuestra propuesta presentada a la entidad.
- Contamos con proveedores que son fabricantes e importadores los cuales nos venden insumos y elementos para alimentación con descuento especial, motivo por el cual contamos con un stock en el inventario de insumos y elementos alimenticios para dar cumplimiento en las cantidades requeridas y solicitados por la entidad. Esto permitiéndonos generar cumplimiento al objeto del contrato en tiempo rápidos, ya que contamos con el material y la infraestructura.
- Contamos con la infraestructura, la maquinaria y el equipo de trabajo especializado, esto con el fin de dar a cabalidad el cumplimiento frente a materiales, mano de obra y tiempos de entrega.
- Tenemos vehículo de nuestra propiedad la cual facilita el transporte y ahorramos el costo del mismo en caso de tercerizar.
- Certificamos que tenemos claros nuestro costos directos e indirectos del proyecto para dar cumplimiento con la ejecución y llevar a feliz término la culminación del presente proceso teniendo en cuenta los imprevistos, retenciones y demás gastos q se deriven del mismo.
- Certificamos que se realizó un análisis financiero frente al presente proceso y RATIFICAMOS nuestra oferta y nuestro descuento presentado en el proceso llevado a cabo por la entidad.
- Somos distribuidores directos de fabricantes de los productos ofertados tales como productos envasados, alimentos industrializados, bolsas y servilletas.
- Nuestros proveedores por ser Fabricantes directos nos otorgan descuentos en diversos elementos, agregado a esto por volúmenes de compra logramos descuentos adicionales.

Analizado lo antes mencionado, La secretaria de Gobierno del Municipio de Soacha puede establecer que **ACEPTA,** la justificación del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS, teniendo en cuenta que el mismo entrego la justificación por escrito, enviando la totalidad de la información solicitada, las aclaraciones del proponente explican que su oferta no es anticompetitiva en el proceso de selección.

Cordialmente,

ROSA AURORA RONCANCIO PEDRAZA
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA

Proyecto: Gustavo Vega GV

CO-FR-002 V2